



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3591] a [8L/5300-3693]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3597]

GASTOS QUE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN DEL GASTO DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN INTEGRAL DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO HA ELEVADO POR RAZÓN DE CUANTÍA A OTRO ÓRGANO DE SUPERVISIÓN, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de gastos, indicando cuantía y tipo, que la Unidad de Supervisión del Gasto de la Oficina de Supervisión Integral del Gasto del Sector Público Autonómico de Cantabria ha elevado por razón de cuantía a otro órgano de supervisión.

En Santander, a 21 de marzo de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."